**H. CONGRESO DEL ESTADO CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

La suscrita Ana Georgina Zapata Lucero, Diputada de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 174 fracción I, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a fin de exhortar** **respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con el propósito de que en el análisis, discusión y aprobación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, aumente el presupuesto de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados,** conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados es un organismo intersecretarial de carácter permanente, creada por Decreto Presidencial el 22 de julio de 1980, con el propósito de dar atención a la población refugiada en nuestro país.

Tiene como objetivo principal: establecer convenios con los organismos internacionales para estudiar las necesidades y los problemas de la población refugiada, así como proporcionarle ayuda y protección, buscando solución de carácter temporal o permanente en materia de empleo y autosuficiencia económica.

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados es responsable de conducir la política en materia de refugiados y protección complementaria, así como gestionar acciones de asistencia desde el inicio del procedimiento con pleno respeto a los derechos humanos.

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) reporta un incremento interanual del 30 % de enero a agosto de 2023, cuando registró casi 100.000 solicitudes, una situación que mantiene saturada la frontera sur.

En tan solo ocho meses de este 2023, las solicitudes de refugiados en México ya sobrepasaron las 100 mil, por lo que la **Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR)** advierte que en este año, muy probablemente, se superarán las **150 mil peticiones**, “lo cual rebasa por mucho el récord histórico de las casi 130 mil de 2021”, en palabras del propio titular de la COMAR.

A pesar de estas cifras récord y de que ya en la frontera sur de México, especialmente en Chiapas, se está viviendo una crisis humanitaria,[el presupuesto que la Secretaría de Hacienda pidió para la COMAR en 2024](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2021/introduccion) es de apenas 51 millones de pesos, lo que representa hasta**40 veces menos que lo que se destinará al organismo encargado, principalmente, de atender a personas migrantes: el Instituto Nacional de Migración (INM)**, que tendrá a su disposición casi 1,900 millones de pesos.

Mientras miles de personas migrantes arriban a diario a la frontera mexicana, en busca de asilo o de continuar su camino hacia Estados Unidos, el presupuesto del próximo año de la comisión para atender a los refugiados supondrá apenas un aumento de 1%, en términos reales, es decir, ya sin el efecto de la inflación, en comparación con este 2023, y un 1.8% en relación a 2022.

Por el momento, la COMAR, continuarán dependiendo en buena medida del apoyo que la ACNUR, la agencia para los refugiados de la ONU, tanto con presupuesto como con apoyo de personal, sin embargo, ni con el presupuesto asignado, ni con el apoyo del ACNUR, la COMAR va a estar en la capacidad operativa que se requiere, simple y sencillamente porque el flujo ha aumentado mucho y sigue aumentando de manera extraordinaria.

Eso se puede constatar en Ciudad Juárez donde diariamente están arribando cientos de personas migrantes de las cuales una cantidad considerable realiza su trámite para que se les considere su condición de refugiado, por lo cual es de suma importancia que tanto en la frontera norte como en la sur se asigne mayor presupuesto para que la COMAR pueda realizar su función de manera ágil y eficaz, y que las personas que buscan la calidad de refugiados no tengan que sufrir la incertidumbre de no poder realizar su trámite.

Por esta reflexión me permito someter a consideración de este H. Soberanía, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:

**Artículo único.-** *La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua* exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión,con el propósito de que en el análisis, discusión y aprobación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, aumente el presupuesto de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chih, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

**DIPUTADA ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO**

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**